



Alegaciones de APPA Geotérmica de Alta Entalpía al Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) 2011-2020 (22 de junio de 2010)

APPA Geotérmica de Alta Entalpía hizo entrega a IDAE el día 7 de abril de 2010 de un documento técnico elaborado por dos consultoras internacionales e independientes (*Sinclair Knight Merz - SKM* y *Geothermal Engineering - GeoT*). Documento en el que se recogía un estudio detallado de la potencia geotérmica en España, así como las medidas necesarias para conseguir el desarrollo del sector en el horizonte 2020, con la intención de que los datos y recomendaciones de dicho estudio fuesen considerados en la medida que merecen no únicamente en el PANER, sino en el PER 2011-2020, en el nuevo Real Decreto en el que se regule la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, y en la Ley de Energías Renovables y Eficiencia Energética pendientes de aprobación ese mismo año.

Comentarios y Observaciones

Capítulo 2: Previsiones de consumo final de energía 2010-2020

- **Punto 2.3.1:** Descripción del escenario de eficiencia energética adicional.

En lo relativo a los sectores de la EDIFICACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y PESCA, TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA (Págs. 23, 24 y 25)
- **Punto 2.3.2:** Evolución del consumo y la intensidad energética 2010-2020 en el escenario de eficiencia energética adicional.
Apartado: Evolución 2010-2020 de los consumos primarios y finales
Apartado: Evolución 2009-2020 del mix de generación eléctrica

Capítulo 4: Medidas para alcanzar los objetivos

- **Punto 4.1:** Visión de conjunto de todas las políticas y medidas destinadas a fomentar la utilización de energía procedente de fuentes renovables.
- **Punto 4.2.1:** Procedimientos administrativos y planificación espacial.
Apartado: La existencia de procedimientos específicos en función de la tecnología o la potencia de la instalación. (Pág. 62)
- **Punto 4.2.3:** Edificios.
Apartado: Medidas de fomento de energías renovables en la edificación (Pág. 78)
- **Punto 4.2.6:** Desarrollo de la infraestructura eléctrica.
- **Punto 4.2.9:** Desarrollo de las infraestructuras para la calefacción y refrigeración urbanas.
- **Punto 4.3.1:** Marco regulatorio para la generación de electricidad con energías renovables.
Apartado: Ayudas financieras a la inversión (Pág. 112 y siguientes)
- **Punto 4.4:** Sistemas de apoyo al fomento de la utilización de energía procedente de fuentes renovables en la calefacción y refrigeración aplicados por el Estado Miembro o por un grupo de Estados Miembros.
Apartado: Ayuda financiera. Sistemas de Incentivos al Calor Renovable (ICAREN), (Pág. 118)

Capítulo 5: Evaluaciones

- **Punto 5.1:** Contribución total previsible de cada tecnología de energía renovable al cumplimiento de los objetivos vinculantes para 2020 y trayectoria intermedia indicativa correspondiente a las cuotas de energía procedente de recursos renovables en los sectores de la electricidad, la calefacción y refrigeración, y el transporte.
Apartado: Evolución de la geotermia para generación de electricidad (Pág. 139)

El documento de alegaciones completo está disponible únicamente en la parte privada de la web de APPA. Si está interesado en asociarse a APPA Geotérmica de Alta Entalpía, por favor escribanos a geotermica@appa.es.